

Ingresos Presupuestarios

POLÍTICA DE INGRESOS 2014

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Es por eso que se ha tomado como punto de partida la reorganización administrativa, que comprometa a los organismos públicos a cumplir el marco normativo, pero también a generar los resultados esperados por la sociedad.

La presente administración tendrá como reto lograr más con menos recursos; por lo que se encuentran inscritos en esta dinámica los servidores públicos a través de las licitaciones correspondientes, con la observación de guardar los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, por lo que es necesario que estos esfuerzos sean para contrarrestar las debilidades y amenazas externas, a fin de generar mayores ingresos que fortalezcan las finanzas públicas estatales, logrando así que la administración pública sea eficiente y transparente.

Este acoplamiento se concentra en la Política de Ingresos para el ejercicio 2014, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVOS

General

Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos del Erario Estatal, para la toma de decisiones y fortalecer la iniciación pública, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros, así como incrementar la recaudación de los ingresos locales. Además de superar el presupuesto establecido 2014, para propiciar certidumbre social, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad.

Específicos

- Incrementar la recaudación en materia de Ingresos Locales con el propósito de obtener mayores recursos al erario estatal.
- Implementar acciones de vigilancia fiscal para contribuir al aumento en los ingresos públicos.
- Fortalecer la información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Informar lo relativo a Ingresos locales y Participaciones y Aportaciones Federales.
- Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control internos.
- Proporcionar publicidad y asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, manejadas de manera óptima y responsable.
- Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la eficiencia en la integración de la base de datos del control de obligaciones fiscales.
- Mejorar el flujo de información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Contratar el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para el envío y notificación de los requerimientos a fin de dar una mayor presencia fiscal para una mejora en la evaluación federal.

- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.
- Proponer mejoras en los sistemas de información y comunicación, derivado del análisis de la operatividad con el área de informática de ingresos y áreas operativas de cobro.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Contribuir en la revisión y actualización del marco jurídico para eliminar lagunas jurídicas.

Asimismo dentro del marco normativo se asumirán acciones como:

- Implementar acciones que conlleven a obtener mayores ingresos con la finalidad de superar el presupuesto aprobado.
- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales por pago oportuno de los impuestos vehiculares, así como las placas para personas con discapacidad.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base y/o incorporación de nuevos contribuyentes.
- Dar seguimiento a los subsidios del Programa del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) con adeudos para disminuir el índice de contribuyentes morosos.
- Iniciar con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus 2014, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA, e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdoba y Ordoñez.
- Dar seguimiento al impuesto sobre nóminas por concepto del fideicomiso al Banco Invex S.A.
- Realizar atención a personas otorgando asesorías vía telefónica, chat en línea y correo electrónico.
- Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

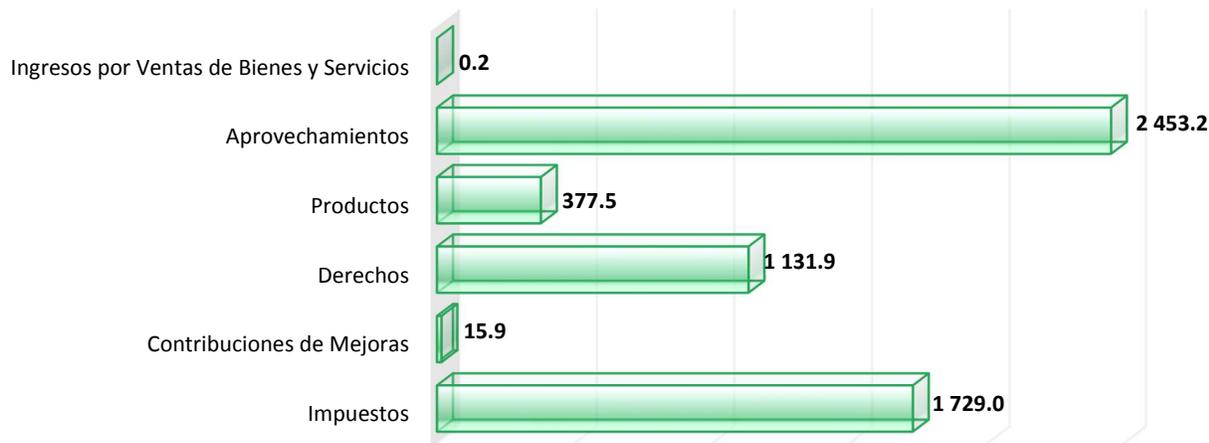
RECAUDACIÓN:

Los Ingresos obtenidos al cierre del ejercicio 2014 sumaron 91 mil 272.1 millones de pesos, reflejando el 19.7 por ciento más, respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos y el 15.4 % respecto a lo recaudado en el 2013.

Ingresos Locales

Los ingresos recaudados por las potestades tributarias del Estado representan el 6.3 por ciento en relación al monto total obtenido, que significan 5 mil 707.7 millones de pesos y con respecto a los ingresos 2013 refleja un superávit de 2.6

INGRESOS LOCALES 2014
TOTAL: 5 707.7 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda

Los resultados cuantitativos se dan a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos, atendiendo al clasificador por rubro de ingresos y formatos armonizados que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Pesos)

C O N C E P T O	I N G R E S O S			V A R I A C I O N R E S P E C T O A:		
	2013	2014		I N G R E S O S E S T I M A D O S		2013 % REAL *
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
TOTAL	5 562 379 639	5 436 287 373	5 707 719 533	271 432 160	5.0	2.5
SECTOR GOBIERNO						
TRIBUTARIOS	1 517 095 494	1 762 918 138	1 728 957 868	(33 960 270)	- 1.9	13.8
Impuestos	1 517 095 494	1 762 918 138	1 728 957 868	(33 960 270)	- 1.9	13.8
NO TRIBUTARIOS	4 045 284 145	3 673 369 235	3 978 761 665	305 392 430	8.3	84.2
Contribuciones de Mejora	13 099 539	15 934 323	15 905 974	(28 349)	- 0.2	21.3
Derechos	1 063 684 096	1 478 989 553	1 131 933 039	(347 056 514)	- 23.5	6.3
Productos	807 901 521	263 335 129	377 460 116	114 124 987	43.3	- 53.3
Aprovechamientos	2 157 257 577	1 909 372 993	2 453 223 612	543 850 619	28.5	13.6
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3 341 412	5 737 237	238 924	(5 498 313)	- 95.8	- 92.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

TRIBUTARIOS:

Los ingresos Tributarios integrados por Impuestos sumó 1 mil 729.0 millones de pesos, observándose un decremento de 1.9 por ciento respecto al presupuesto de Ley de Ingresos 2014, participando con el 30.3 por ciento del total por ingresos locales y en relación a lo contabilizado en el ejercicio fiscal 2013 refleja un incremento del 14.0 por ciento.

Es importante señalar que esta variación positiva que se observa, se debe principalmente a que las dependencias del Gobierno del Estado de Chiapas declararon importes mayores del impuesto sobre nóminas, a lo recaudado en el 2013, asimismo se han implementado acciones de vigilancia fiscal de manera directa vía correo electrónico a contribuyentes morosos, en donde se les informa que no han realizado sus contribuciones fiscales, con la finalidad de que se acerquen a realizar sus pagos respectivos.

NO TRIBUTARIOS:

Los Ingresos no Tributarios están conformados por Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, así como por Ventas de Bienes y Servicios, participando con el 0.4, 28.4, 9.5 y 61.7 por ciento; respectivamente de los ingresos tributarios, Estos sumaron 3 mil 978.8 millones de pesos, que representa el 69.7 por ciento de los ingresos locales.

Por otra parte, el concepto de Contribuciones de Mejoras que se derivaron del 6% adicional al pago del Derecho por renovación anual o reposición de tarjetas de circulación o por expedición de placas, lo cual será destinado para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, se obtuvieron ingresos por 15.9 millones de pesos al cierre del ejercicio 2014, mostrando un incremento de 21.4 por ciento en comparación con el 2013.

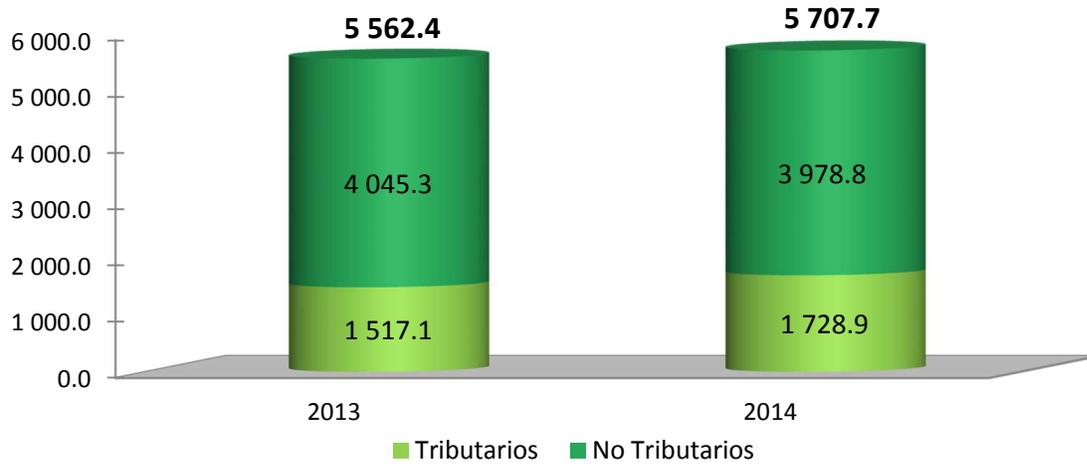
En el rubro de Derechos, se obtuvieron ingresos por 1 mil 131.9 millones de pesos, que representa un incremento del 6.4 por ciento en relación a lo ingresado al 2013, este aumento se debe a los ingresos que se han obtenido por los Servicios que presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal en la Dirección del Registro Civil, así como en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la Dirección de la Policía de Tránsito.

En el concepto de Productos se contabilizaron 377.5 millones de pesos, mostrando un incremento de 43.2 por ciento respecto a lo estimado en el presupuesto de Ley de Ingresos 2014, esta variación positiva se deriva principalmente al ingreso del reintegro para solventar los resultados de la auditoría emitidos por la federación por un monto de 10 millones de pesos por concepto de Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal 2011. Así también por los rendimientos del fideicomiso 1987, Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales por un monto de 22.2 millones de pesos contabilizado en el mes de julio de 2014.

En el concepto de los Aprovechamientos, se contabilizaron ingresos por 2 mil 453.2 millones de pesos, que representa un incremento del 13.7 por ciento de acuerdo a lo ingresado en el 2013, y respecto al presupuesto anual 2014 se registra un aumento del 28.5 por ciento, derivados principalmente por Reintegros y Alcances del Remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización e ingresos por Estímulos Fiscales al haber efectuado retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios por regularización fiscal de acuerdo al convenio celebrado entre ambos niveles de gobierno.

Relativo a los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios han ingresado 238 mil 924 pesos, cifra inferior en 95.8 por ciento comparado con la Ley de Ingresos 2014, esta variación negativa fue ocasionada de ingresos en el concepto de Venta de Biocombustibles, debido a que no autorizaron los recursos para los proyectos contemplados en las plantas productoras de biodiesel.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS LOCALES
(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

ACCIONES

Durante el período que se informa, se brindaron 15,508 asesorías a los contribuyentes, de las cuales 7,208 se realizaron vía telefónica, 7,603 a través de chat en línea y 697 consultas por correo electrónico, esto con la finalidad de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía.

En materia de difusión fiscal se llevaron a cabo diversas campañas con la finalidad de que el contribuyente realice sus pagos en tiempo y forma, los cuales se detallan a continuación:

- Maratón de Estímulos Fiscales 2014: los descuentos fiscales en materia vehicular así como lo correspondiente al Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos por lo que se dio a conocer en la página Web de la Secretaría de Hacienda de manera informativa por medio de banners, radio, televisión y pantallas electrónicas con el propósito de publicar los beneficios fiscales otorgados en materia vehicular.
- Módulos de Gobierno Exprés: dar a conocer los lugares y horarios de atención a los contribuyentes, así como los servicios brindados y sus principales costos.
- Pago del Impuesto Predial en los municipios de Comitán y San Cristóbal de las Casas.
- Procedimiento de pago a través de tarjeta de crédito o cheque electrónico para las Constancias de no Inhabilitación que expide la Secretaría de la Función Pública exclusivamente para personas físicas.
- Pago de Impuestos y Derechos en Telecomm-Telégrafos y Oxxo: para facilitar el pago de contribuciones fiscales a los contribuyentes, por lo que al período se han realizado 2,004 cobros a través de Oxxo que representan 3.1 de pesos y de Telecomm-Telégrafos 132 cobros por un monto de 0.5 millones de pesos.
- RIF-REPECOS 2014, mediante el cual se dio a conocer los beneficios fiscales, difundándose a través de spots de radio, de televisión y pantallas electrónicas en vía pública, así como banner en la página web de la Secretaría de Hacienda.
- Nueva Imagen de las Formas Oficiales Valoradas 2014 con la finalidad de darlos a conocer a los contribuyentes para tener un mejor control, así como agilizar y simplificar los servicios públicos, derechos y aprovechamientos.

- Delegación de Hacienda Tuxtla Gutiérrez proporcionó atención los días sábados a partir del 20 de septiembre del 2014.
- Crezcamos Juntos, con la finalidad de que los contribuyentes puedan irse relacionando con la nueva imagen del programa, además de conocer los beneficios de ser formales al pagar sus contribuciones.
- Constancias de No Adeudos Fiscales por Internet, esto con el objetivo de que los contribuyentes conozcan el procedimiento para la obtención de esta constancia por la web.

En relación al programa para la Recuperación de Rezagos de contribuciones fiscales se han realizado acciones y mecanismos de control, tales como:

- Notificación de contribuyentes morosos.
- Requerimientos, cartas invitación.
- Barrido de calles.

Estas acciones tiene la finalidad de disminuir el índice de contribuyentes morosos. En ese sentido también se autorizaron subsidios del 100 por ciento en recargos para aquellos contribuyentes que adeuden los ejercicios 2013 y 2012, asimismo de manera progresiva para quienes tengan adeudos de 2013 al 2009 se irán disminuyendo sus contribuciones, por tal motivo al cierre del 2014 se realizaron 35,552 cartas-invitación a contribuyentes con rezagos de Impuestos en el Régimen de Pequeños Contribuyentes, 76 del Régimen Intermedio y 355 de Bebidas Alcohólicas además se realizaron 5 barridos de calles en las Delegaciones de Cintalapa, Huixtla, Motozintla, Pichucalco y Villaflores.

Se realizaron 47,521 requerimientos de diversos impuestos y derechos, tales como: Nóminas, Hospedaje, sobre Automóviles Nuevos, Vehiculares, establecimientos mutuantes y bebidas alcohólicas.

En este tenor, se han implementado acciones de vigilancia fiscal vía correo electrónico a contribuyentes morosos de diversos impuestos, con la finalidad de que se acerquen a realizar sus pagos respectivos, acudiendo 770 contribuyentes, de los cuales se ha recaudado la cantidad de 3.8 millones de pesos.

En materia de bebidas alcohólicas se otorgaron beneficios del 50 por ciento sobre la tarifa aplicada de manera semestral, que se aplicó dentro de los primeros 55 días de cada período, además se concedieron descuentos en pagos de derechos, actualizaciones y recargos de años anteriores consistentes en 100 por ciento en el 2009, 80 por ciento en 2010, 60 por ciento en 2011, 40 por ciento en 2012 y 30 por ciento en 2013, por lo que se otorgaron 40,284 beneficios fiscales a los contribuyentes que efectuaron dichos pagos.

Derivado de la necesidad de expedir un ordenamiento jurídico, que cumpliera con la legislación estatal, el concepto denominado Casas de Empeño pasó a denominarse Establecimientos Mutuantes, mismo que observó un incremento del 104.6 en relación al 2013, así mismo cabe señalar que para el ejercicio en comento se implementó el padrón referente a Bebidas Alcohólicas, así como los que a continuación se detallan:

PADRON	2013	2014	INCREMENTO
			%
Nómina	16 839	17 584	4.4
Hospedaje	945	1 026	8.6
Bebidas Alcoholicas	0	15 996	*
Mutuantes	86	176	104.7
ISAN	34	34	0.0

* Mayor del 1000 por ciento

Como parte del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales denominado Vigilancia Plus 2014, que se ejecuta en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se realizaron 3,353 requerimientos, tal como se detalla a continuación:

MUNICIPIOS	VIGILANCIAS
TOTAL	3 353
Tuxtla Gutiérrez	1 865
Tapachula de Córdoba y Ordóñez	1 109
San Cristóbal de las Casas	239
Comitán de Domínguez	140

Como resultado de la oportuna diligencia a las notificaciones en los requerimientos, la Entidad ha recibido la cantidad de 10.5 millones de pesos por incentivos económicos, correspondientes al ejercicio 2014, asimismo se emitieron 408 multas, obteniéndose una recaudación de 410 mil 263 pesos.

Derivado de la firma del Anexo 1 relativo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recuperación del Impuesto Predial y sus accesorios, celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los Ayuntamientos Constitucionales, se adhirieron 85 municipios de los cuales se realizaron 17,785 cobros por un monto de 8 millones 894 mil 802 pesos, exceptuándose el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Con el afán de continuar con el apoyo a la ciudadanía se otorgaron descuentos a contribuyentes con establecimientos Mutuantes, consistentes en el 30 por ciento por expedición, modificación y revalidación del Permiso de Establecimientos Mutuantes que aplicó para todo el ejercicio 2014, el 100 por ciento en los pagos de derechos de Casas de Empeño de ejercicios anteriores en forma descendente, 2013-2009, siempre y cuando acreditaran el Pago de Expedición del Permiso de Establecimientos Mutuantes, por lo que se beneficiaron 102 contribuyentes por un monto de 1.03 millones de pesos.

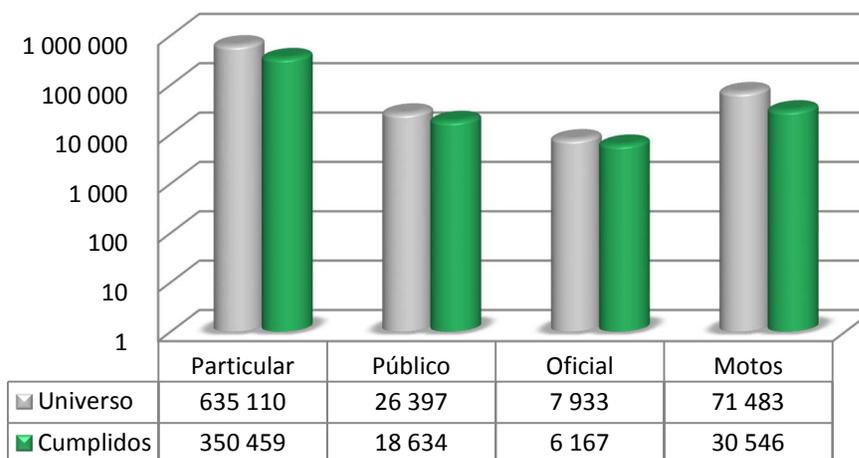
Con el propósito cumplir con sus demandas para mejorar los servicios de la actual administración mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia vehicular y con el fin de no perjudicar la economía de la población chiapaneca sujeta a esta contribución se otorgaron estímulos fiscales consistiendo en 20 por ciento en enero, 10 por ciento en febrero y 5 por ciento en Marzo, así mismo en el mes de abril no se consideraron en el pago los accesorios fiscales, para aquellas personas físicas sujetas al pago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Aunado a ello, se autorizó la condonación del 100 por ciento en multas y 50 por ciento en recargos relativos al incumplimiento en pagos de impuestos y derechos vehiculares.

De igual manera se otorgó el 50 por ciento de descuento en el impuesto sobre adquisición de vehículos usados, el cual será aplicado para el resto del año, asimismo, se concedieron beneficios para personas con discapacidad consistente en 50 por ciento por reposición de tarjeta de circulación por una sola vez y por trámite de alta de vehículos, además se concedió gratis el trámite de sustitución de placas para uso o traslado de dominio.

En materia de emplacamiento de los servicios particular, oficial y público al cierre del ejercicio 2014 se reflejaron 101,435 altas.

En materia de Registro y Control Vehicular, el comportamiento del padrón vehicular al cierre del 2014 se registró la cantidad de 740,923 registros, de los cuales sus propietarios han dado cumplimiento de manera oportuna en 405,806 vehículos que representa el 54.8 por ciento del padrón.

INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR 2014
UNIVERSO 740 923 CUMPLIDOS 405 806 % 54.8

Fuente: Secretaría de Hacienda

La colaboración existente con el SAT a nivel nacional, ha favorecido a esta Entidad con información inherente a la importación de vehículos de procedencia extranjera, incidiendo en la agilización del servicio a la ciudadanía y disminuyendo de solicitudes de verificación de documentación enviada a instancias federales, toda vez que la mayor parte de la información a validar, fue localizada en las bases de datos.

A través de la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, se recuperó mediante diligencias, la cantidad de 27.0 millones de pesos derivados de 2,624 requerimientos de pago de multas e impuestos estatales y federales.

Por actos relacionados en materia vehicular se realizaron 1,727 documentos que originaron una recuperación por la cantidad de 6.21 millones de pesos.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2014, se firmaron 38 convenios de pagos en parcialidades, a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, con un total de 3.9 millones de pesos. Asimismo se recaudó la cantidad de 23.1 millones de pesos correspondiente a 695 pagos en parcialidades de convenios suscritos en el ejercicio 2014 y años anteriores. En tanto la recaudación de créditos acumulada en el ejercicio 2014 reflejó la cantidad de 56.2 millones de pesos.

Se concluyeron un total de 2,573 actos de fiscalización, que significa cifras determinadas por 410.7 millones de pesos, lográndose una efectividad en las revisiones sustantivas del 96 por ciento, garantizándose la recaudación de 182.9 millones en materia de impuestos federales y 22.9 millones en la fiscalización de impuestos estatales.

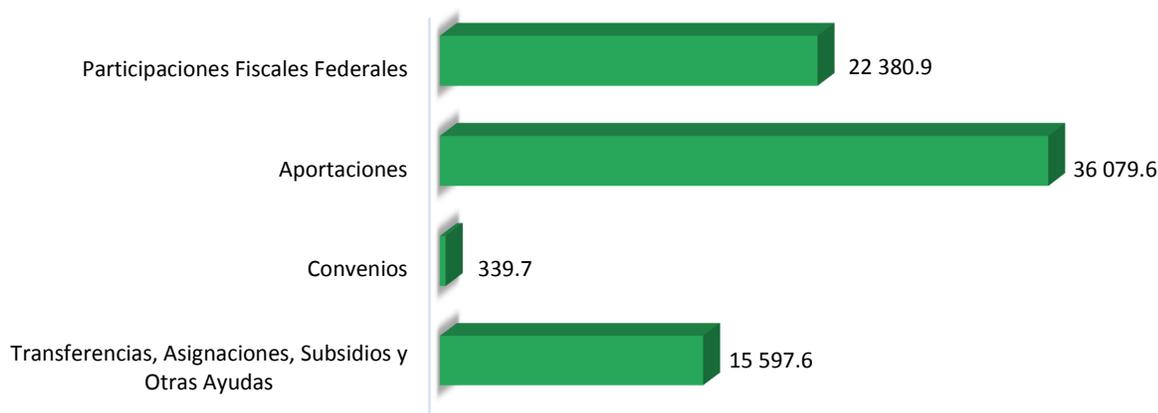
PROGRAMA DE FISCALIZACION 2014			
(Pesos)			
CONCEPTO	AUTOCORRECCION	LIQUIDADION	TOTAL
TOTAL	205 868 679	204 894 932	410 763 611
Federal	182 909 336	153 355 639	336 264 975
Estatal	22 959 343	51 539 293	74 498 636

Ingresos Federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Los recursos provenientes de la federación componen el 81.5 por ciento del total de ingresos obtenidos al cierre del 2014; los cuales ascendieron a 74 mil 397.8 millones de pesos, cifra mayor en 6.1 por ciento respecto a lo registrado en el 2013, en el mismo contexto se encuentra respecto al presupuesto de ley 2014, con un incremento de 5.0 por ciento, éstos se encuentran integrados por las Participaciones con 30.1 por ciento, Aportaciones 48.5 por ciento, Convenios con 0.5 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 21.0 por ciento.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS 2014

TOTAL: 74 397.8 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda

Participaciones Fiscales Federales

En este concepto se contabilizó la cantidad de 22 mil 380.9 millones de pesos, cifra que muestra un incremento de 0.6 por ciento respecto a aprobado para el ejercicio 2014 y el 6.6 por ciento comparado con el monto registrado en el 2013.

En Participaciones Fiscales Federales se han recibido recursos por los siguientes fondos que se detallan a continuación: Fondo General de Participaciones 19 mil 639.7 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal por 558.1 millones de pesos, Participación por Impuestos Especiales 168.4 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización con 1 mil 79.6 millones de pesos, Fondo de Compensación por 682.2 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos por 252.9 millones de pesos.

Aportaciones

El Estado registró al cierre del ejercicio 2014 un monto de 36 mil 79.6 millones de pesos, mismo que reflejó un aumento de 6.7 por ciento con relación a los ingresos del ejercicio 2013. Ahora bien, con respecto al presupuesto de ley 2014 mostró un superávit de 2.3 por ciento.

La mayor afluencia de ingresos en este concepto se deriva por los recursos provenientes del Ramo 33 los cuales se desglosan de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) ingresó 16 mil 201.3 millones de pesos, Fondo de Aportaciones de Salud (FASSA) 3 mil 450.7 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 10 mil 79.4 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2 mil 515.7 millones de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 322.7 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

291.3 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 323.0 millones de pesos y por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) fue de 1 mil 895.5 millones de pesos.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Pesos)				
C O N C E P T O	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION RESPECTO AI INGRESO ESTIMADO	
			IMPORTE	%
TOTAL	35 255 410 124	36 079 599 141	824 189 017	2.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	15 508 187 257	16 201 297 312	693 110 055	4.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3 365 256 521	3 450 685 131	85 428 610	2.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	10 079 431 808	10 079 431 808	0	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2 515 729 231	2 515 729 231	0	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 282 693 272	1 322 694 116	40 000 844	3.1
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	283 711 608	291 319 309	7 607 701	2.7
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	324 929 187	322 970 994	(1 958 193)	- 0.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 895 471 240	1 895 471 240	0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Convenios

Al cierre del ejercicio 2014 se ha registrado la cantidad de 339.7 millones de pesos en el concepto de Otros Convenios, cifra que muestra un incremento de más del cien por ciento respecto al presupuesto de Ley para el ejercicio que se informa, esta variación positiva se debe a que se contabilizó el concepto de Fondo de Infraestructura Deportiva que representa el 69.7 por ciento del total de los ingresos de Otros Convenios.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se recaudaron 15 mil 597.6 millones de pesos; misma que mostró un incremento de 68.4 por ciento en relación a los ingresos del 2013, el cual se encuentra integrado por Fondo Regional que ingresó 1 mil 471.8 millones de pesos, Programas Sujetos a Reglas de Operación 2 mil 275.9 millones de pesos, Otros Subsidios 11 mil 831.0 millones de pesos e Ingresos No Gubernamentales 18.9 de pesos.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Pesos)							
C O N C E P T O	INGRESOS			VARIACION RESPECTO A:			
	2013	2014		INGRESOS ESTIMADOS		2013 % REAL*	
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%		
TOTAL	70 070 191 305	70 802 285 102	74 397 814 131	3 595 529 029	5.1	6.1	
Participaciones y Aportaciones	60 807 363 110	57 542 432 410	58 800 174 853	1 257 742 443	2.2	- 3.4	
Participaciones Fiscales Federales	21 003 886 085	22 247 022 286	22 380 855 215	133 832 929	0.6	6.4	
Aportaciones	33 819 463 884	35 255 410 124	36 079 599 141	824 189 017	2.3	6.6	
Convenios	5 984 013 141	40 000 000	339 720 497	299 720 497	749.3	- 94.3	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9 262 828 195	13 259 852 692	15 597 639 278	2 337 786 586	17.6	68.2	
Subsidios y Subvenciones	9 262 828 195	13 259 852 692	15 597 639 278	2 337 786 586	17.6	68.2	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

Ingresos Derivados de Financiamientos

Se contabilizaron 11 mil 166.6 millones de pesos correspondientes a Ingresos Derivados por Financiamientos, con una participación del 12.2 por ciento en los ingresos totales, originado del refinanciamiento crediticio a largo plazo con base en el decreto 284 del Periódico Oficial del Estado No.68. 3a. Sección de fecha 20 de noviembre de 2013.

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Pesos)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	%
TOTAL INGRESOS	76 238 572 475	91 272 129 834	15 033 557 359	19.7
INGRESOS LOCALES	5 436 287 373	5 707 719 533	271 432 160	5.0
1 IMPUESTOS	1 762 918 138	1 728 957 868	(33 960 270)	-1.9
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	110 001 000	43 098 926	(66 902 074)	-60.8
1.3.1 Adquisición de Vehículos Automotores Usados	110 000 000	43 098 926	(66 901 074)	-60.8
1.3.2 Sobre Servidumbre de Terreno para Obras y Trabajos de Primera Mano de Materiales	1 000	0	(1 000)	-100.0
1.5 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1 107 187 052	1 169 169 445	61 982 393	5.6
1.5.1 Nóminas	1 107 187 052	1 169 169 445	61 982 393	5.6
1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	419 132 063	457 993 398	38 861 335	9.3
1.6.1 Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	419 132 063	457 993 398	38 861 335	9.3
1.7 ACCESORIOS	90 566 990	34 744 469	(55 822 521)	-61.6
1.8 OTROS IMPUESTOS	36 030 033	23 951 630	(12 078 403)	-33.5
1.8.1 Hospedaje	32 614 291	17 458 771	(15 155 520)	-46.5
1.8.2 Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	3 415 742	6 492 859	3 077 117	90.1
1.9 IMPUESTOS NO COMPENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	1 000	0	(1 000)	-100.0
1.9.1 Rezago del Ejercicio Profesional de la Medicina	1 000	0	(1 000)	-100.0
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	15 934 323	15 905 974	(28 349)	-0.2
3.2 6 % Adicional para Atención a Salvamentos y Servicios Médicos por Instituciones	15 934 323	15 905 974	(28 349)	-0.2
4 DERECHOS	1 478 989 553	1 131 933 039	(347 056 514)	-23.5
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2 467 574	4 874 971	2 407 397	97.6
4.1.1 Servicios que Presta la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	2 467 574	4 874 971	2 407 397	97.6
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 441 590 752	1 104 048 507	(337 542 245)	-23.4
4.3.1 Servicios que Presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	349 609 899	333 306 561	(16 303 338)	-4.7
4.3.2 Servicios que Presta la Secretaría General de Gobierno	9 625 792	14 276 176	4 650 384	48.3
4.3.3 Servicios que Presta la Secretaría de Hacienda	656 497 755	391 403 181	(265 094 574)	-40.4
4.3.4 Servicios que Presta la Secretaría del Campo	2 530 753	763 911	(1 766 842)	-69.8
4.3.5 Servicios que Presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	286 049 725	251 067 318	(34 982 407)	-12.2
4.3.6 Servicios que Presta la Secretaría de Transportes	34 306 155	31 654 178	(2 651 977)	-7.7
4.3.7 Servicios que Presta la Secretaría de Educación	32 758 959	34 136 252	1 377 293	4.2
4.3.8 Servicios que Presta la Secretaría de Salud	36 778 979	20 580 970	(16 198 009)	-44.0
4.3.9 Servicios que Presta la Secretaría de la Función Pública	22 767 289	14 540 261	(8 227 028)	-36.1
4.3.10 Servicios que Presta el Poder Judicial del Estado	8 972 202	11 134 531	2 162 329	24.1
4.3.11 Servicios que Presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	1 693 244	1 185 168	(508 076)	-30.0
4.4 OTROS DERECHOS	265 549	302 987	37 438	14.1
4.5 ACCESORIOS	34 665 678	22 706 574	(11 959 104)	-34.5
5 PRODUCTOS	263 335 129	377 460 116	114 124 987	43.3
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	117 107	127 275	10 168	8.7
5.1.1 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	109 224	121 584	12 360	11.3
5.1.3 Costos de Producción y Gastos de Envío de Información	7 883	5 691	(2 192)	-27.8
5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL	263 218 022	377 332 841	114 114 819	43.4
5.2.2 Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por Algún Título Correspondan al Estado	193 075	0	(193 075)	-100.0
5.2.3 Productos Financieros	263 024 947	377 332 841	114 307 894	43.5
6 APROVECHAMIENTOS	1 909 372 993	2 453 223 612	543 850 619	28.5
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1 909 372 993	2 453 223 612	543 850 619	28.5
6.1.1 Incentivos por Administración de Impuestos Federales	842 907 525	838 839 258	(4 068 267)	-0.5
6.1.2 Multas	31 888 912	19 830 291	(12 058 621)	-37.8
6.1.3 Indemnizaciones	834 871	2 973 700	2 138 829	256.2
6.1.4 Reintegros	640 000 000	1 024 513 751	384 513 751	60.1
6.1.4.1 Reintegros y Alcances	640 000 000	1 024 513 751	384 513 751	60.1
6.1.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	73 536 762	113 767 868	40 231 106	54.7
6.1.5.1 Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social	73 536 762	113 767 868	40 231 106	54.7
6.1.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	3 057 873	19 178 017	16 120 144	527.2

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Pesos)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	%
6.1.7.1 Donativos	1 000	14 993 667	14 992 667	*
6.1.7.2 Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a Cargo del Gobierno del Estado	3 056 873	4 184 350	1 127 477	36.9
6.1.8 Accesorios de Aprovechamientos	1 042 678	1 476 227	433 549	41.6
6.1.8.1 Recargos	1 042 678	1 476 227	433 549	41.6
6.1.9 Otros Aprovechamientos	316 104 372	432 644 500	116 540 128	36.9
6.1.9.1 Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	1 190 642	110 107	(1 080 535)	-90.8
6.1.9.2 Reparación del Daño	1 000	1 341	341	34.1
6.1.9.3 Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	365 858	79 985	(285 873)	-78.1
6.1.9.4 Diversos	314 546 872	432 453 067	117 906 195	37.5
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5 737 237	238 924	(5 498 313)	-95.8
7.1 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5 403 020	0	(5 403 020)	-100.0
7.1.1 Venta de Biocombustibles	5 403 020	0	(5 403 020)	-100.0
7.3 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	334 217	238 924	(95 293)	-28.5
7.3.1 Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	1 000	0	(1 000)	-100.0
7.3.2 Venta del Periódico Oficial	333 217	238 924	(94 293)	-28.3
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	57 542 432 410	58 800 174 853	1 257 742 443	2.2
8.1 PARTICIPACIONES	22 247 022 286	22 380 855 215	133 832 929	0.6
8.1.1 Fondo General de Participaciones	19 794 972 948	19 639 629 610	(155 343 338)	-0.8
8.1.2 Fondo de Fomento Municipal	545 294 961	558 089 231	12 794 270	2.3
8.1.3 Participación por Impuestos Especiales	175 551 631	168 402 411	(7 149 220)	-4.1
8.1.4 Fondo de Fiscalización	937 808 913	1 079 604 327	141 795 414	15.1
8.1.5 Fondo de Compensación para Entidades Pobres	542 873 400	682 211 703	139 338 303	25.7
8.1.6 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	250 520 433	252 917 933	2 397 500	1.0
8.2 APORTACIONES	35 255 410 124	36 079 599 141	824 189 017	2.3
8.2.1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	15 508 187 257	16 201 297 312	693 110 055	4.5
8.2.2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3 365 256 521	3 450 685 131	85 428 610	2.5
8.2.3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	10 079 431 808	10 079 431 808	0	0
8.2.4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2 515 729 231	2 515 729 231	0	0
8.2.5 Fondo de Aportaciones Múltiples	1 282 693 272	1 322 694 116	40 000 844	3.1
8.2.6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	283 711 608	291 319 309	7 607 701	2.7
8.2.7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	324 929 187	322 970 994	(1 958 193)	-0.6
8.2.8 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1 895 471 240	1 895 471 240	0	0
8.3 CONVENIOS	40 000 000	339 720 497	299 720 497	*
8.3.3 Otros Convenios	40 000 000	339 720 497	299 720 497	*
Aportaciones PEMEX	40 000 000	0	(40 000 000)	-100.0
Estímulos a la Innovación	0	250 000	250 000	0
Convenio para la Implementación de la Reforma Penal	0	39 435 462	39 435 462	0
Programa Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)	0	77 860 519	77 860 519	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	15 398 293	15 398 293	0
Proyecto de Acuerdo y Gestión	0	399 250	399 250	0
Aplicación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas	0	761 616	761 616	0
Fideicomiso del Sistema de Protección Social	0	50 018 055	50 018 055	0
Proyectos Culturales del Estado de Chiapas	0	32 061 251	32 061 251	0
Programa de Actualización y Registro (PAR)	0	6 959 942	6 959 942	0
Fortalecimiento Calidad en Servicios de Salud	0	75 389 239	75 389 239	0
Programa Apoyo Acceso Derechos Indígenas Desplazados (AADID)	0	3 000 000	3 000 000	0
Proyecto Fortalecimiento de Igualdad de Genero en el Sector Educativo	0	1 162 500	1 162 500	0
Proyecto Digitización de Tipos Herbarios	0	21 900	21 900	0
Programa Estímulo a la Calidad Docente	0	37 002 470	37 002 470	0
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13 259 852 692	15 597 639 278	2 337 786 586	17.6
9.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	13 240 040 774	15 578 745 471	2 338 704 697	17.7
9.3.1 Fondo Regional	1 471 831 499	1 471 831 499	0	0
9.3.5 Programas Sujetos a Reglas de Operación	815 265 253	2 275 939 086	1 460 673 833	179.2
Programa Agua Limpia	4 230 434	6 852 656	2 622 222	62.0

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Pesos)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	%
Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	107 636 711	104 979 526	(2 657 185)	-2.5
Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales	25 364 593	1 629 152	(23 735 441)	-93.6
Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Comunidades Rurales (PROSSPyS)	163 674 101	143 353 264	(20 320 837)	-12.4
Seguro Agrícola Catastrófico	85 569 039	99 867 270	14 298 231	16.7
Programa de Infraestructura Indígena	428 790 375	350 643 553	(78 146 822)	-18.2
Programa Caravanas de Salud	0	38 681 723	38 681 723	0
Programa Desarrollo Humano y Oportunidades	0	292 997 005	292 997 005	0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	0	1 372 125	1 372 125	0
Programa Escuela Segura	0	7 188 252	7 188 252	0
Programa Comunidades Saludables	0	3 945 325	3 945 325	0
Recursos Apoyo Cultivo de Maíz (SAGARPA)	0	40 000 000	40 000 000	0
Programa Cruzada Contra El Hambre	0	13 754 391	13 754 391	0
Convenio Palenque	0	479 981	479 981	0
Fortalecimiento a la Transversalidad y Perspectiva de Género INMUJER	0	23 812 615	23 812 615	0
Seguro Médico Siglo XXI	0	13 820 760	13 820 760	0
Fondo Nacional del Emprendedor	0	61 366 843	61 366 843	0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0	17 359 206	17 359 206	0
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	0	99 009 357	99 009 357	0
Programas Escuelas de Tiempo Completo	0	683 811 438	683 811 438	0
Programa Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal	0	13 599 376	13 599 376	0
Programa Nacional de Becas	0	12 919 046	12 919 046	0
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales	0	3 000 000	3 000 000	0
Apoyo al Fortalecimiento a las Instancias Estatales de la Juventud	0	500 000	500 000	0
Programa Poder Joven Radio y Televisión por Internet	0	980 000	980 000	0
Ingles Escuelas Públicas Básicas	0	6 109 097	6 109 097	0
Fortalecimiento de Capacidades para Aprender a Aprender	0	7 000 000	7 000 000	0
Instituto Educación para Adultos (IEA)	0	133 056 007	133 056 007	0
Programa COESPA	0	1 162 285	1 162 285	0
Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	0	6 080 187	6 080 187	0
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE)	0	21 839 489	21 839 489	0
Programa de Fortalecimiento de Calidad en las Instituciones Educativas (PROFOCIE)	0	59 995 935	59 995 935	0
Programa Escuelas de Excelencia	0	4 773 222	4 773 222	0
9.3.6 Otros Subsidios	10 952 944 022	11 830 974 886	878 030 864	8.0
Ingresos Extraordinarios	2 961 900 000	0	(2 961 900 000)	-100.0
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	843 427 331	926 180 678	82 753 347	9.8
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	173 568 790	236 867 948	63 299 158	36.5
Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	43 853 241	45 026 731	1 173 490	2.7
Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	22 836 000	14 833 584	(8 002 416)	-35.0
Universidad Intercultural de Chiapas (UICH)	21 292 967	51 803 271	30 510 304	143.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH)	354 757 650	333 944 620	(20 813 030)	-5.9
Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	1 073 700 791	982 330 545	(91 370 246)	-8.5
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	21 258 915	25 015 714	3 756 799	17.7
Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	8 000 000	4 436 823	(3 563 177)	-44.5
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	74 800 225	67 096 882	(7 703 343)	-10.3
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	12 500 000	19 357 821	6 857 821	54.9
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) Aportación Solidaria Federal y Cuota Social	4 230 421 332	3 357 671 223	(872 750 109)	-20.6
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	6 335 800	6 024 882	(310 918)	-4.9
Programa Cultura del Agua	1 500 000	1 300 000	(200 000)	-13.3
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN)	72 928 281	83 989 049	11 060 768	15.2
Fondo Metropolitano	86 916 192	86 916 192	0	0
Subsidio SECTUR	60 000 000	28 000 000	(32 000 000)	-53.3
Programa Consejo de Cuencas	6 200 000	6 200 000	0	0
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDRAPIE)	130 895 606	130 774 700	(120 906)	-0.1
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	18 659 635	18 659 635	0	0
Programas Regionales	538 000 000	133 000 000	(405 000 000)	-75.3
Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco Nacional de Prevención del Delito y su Anexo Único	52 881 864	0	(52 881 864)	-100.0
Convenio de Apoyo Financiero para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Tipo Superior	50 593 063	0	(50 593 063)	-100.0

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Pesos)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	%
Convenio Específico de Adhesión del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)	85 716 339	0	(85 716 339)	-100.0
Sanearamiento Financiero	0	1 300 000 000	1 300 000 000	0
Previsión para la Armonización Contable (PEF)	0	2 161 600	2 161 600	0
Subsidio Policía Acreditable	0	89 648 429	89 648 429	0
Restauración de las Cuencas del Río Grijalva y Costas de Chiapas	0	7 918 777	7 918 777	0
Fortalecimiento de la Operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	0	50 000 000	50 000 000	0
Fondo de Cultura	0	88 114 789	88 114 789	0
Contingencias Económicas	0	3 212 025 837	3 212 025 837	0
Recursos del Fondo Sur Sureste (FONSUR)	0	55 460 000	55 460 000	0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	0	680 000	680 000	0
Ampliación Oferta Educ. PIFIT	0	5 500 000	5 500 000	0
Recursos Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	0	61 846 084	61 846 084	0
Fondo Infraestructura Deportiva	0	120 033 359	120 033 359	0
Programa Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	0	1 836 000	1 836 000	0
Modernización del Registro Civil	0	2 382 972	2 382 972	0
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	0	54 688 655	54 688 655	0
Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral	0	8 400 000	8 400 000	0
Programa Telebachillerato	0	5 160 069	5 160 069	0
Proyecto Desarrollo Regional	0	116 283 999	116 283 999	0
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	0	74 605 614	74 605 614	0
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros de Unidades de Formación o Capacitación Para el Trabajo	0	5 223 404	5 223 404	0
Programa Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	0	5 000 000	5 000 000	0
Fondo para Fortalecer la Autonomía de la Gestión en Planteles de Educación Media Superior	0	4 575 000	4 575 000	0
9.4 OTROS RECURSOS	19 811 918	18 893 807	(918 111)	-4.6
9.4.1 Ingresos No Gubernamentales	19 811 918	18 893 807	(918 111)	-4.6
10 INGRESOS POR FINANCIAMIENTO (Refinanciamiento de créditos) **	0	11 166 596 170	11 166 596 170	0
Endeudamiento Interno	0	11 166 596 170	11 166 596 170	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

** Se registra tanto en los ingresos como en los egresos, el refinanciamiento de créditos.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2014

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS	- 1.9	Se registró un decremento del 1.9 por ciento respecto al presupuesto de ley 2014, esto derivado de los descuentos en el Impuesto sobre Adquisición de vehículos automotores usados en recargos y multas por incumplimiento en pagos de impuestos vehiculares, así como 50 por ciento por traslación de dominio.
Adquisición de vehículos automotores usados	- 60.8	El déficit que se observa en este impuesto comparado con el presupuesto de ley 2014, se debe a que se otorgaron descuentos del 50 por ciento por traslación de dominio, así también del 50 por ciento en recargos y 100 por ciento en multas derivadas por el incumplimiento de pago de impuestos vehiculares y que de alguna manera repercutieron en los ingresos. Asimismo se concedieron beneficios para personas con discapacidad, consistentes en 50 por ciento por reposición de tarjeta de circulación por una sola vez y por trámite de alta de vehículos, además se concedió gratis el trámite de sustitución de placas para uso o traslado de dominio.
Nóminas	5.6	Esta variación positiva deriva principalmente de que las dependencias del Gobierno del Estado de Chiapas declararon importes mayores del impuesto sobre nóminas, a los recaudados en el 2013, asimismo se han implementado acciones de vigilancia fiscal de manera directa vía correo electrónico a contribuyentes morosos, en donde se les informa que no han realizado sus contribuciones fiscales, con la finalidad de que se acerquen a realizar sus pagos respectivos.
Tenencia o uso de Vehículos Automotores	9.3	En relación a este concepto se superó el presupuesto de ley 2014 en 9.2 por ciento, derivado a que se obtuvieron mayores ingresos en el rubro de Tenencia estatal de Vehículos hasta 9 años y de servicio particular, mismos que representaron el 74 por ciento del total de ingresos en este concepto.
Accesorios	- 61.6	La variación negativa que se observa en este concepto se debe a que se autorizaron descuentos en recargos y multas por incumplimiento en pagos de impuestos vehiculares, así como 50 por ciento por traslación de dominio.
Hospedaje	- 46.5	La baja recaudación que se observa se deriva a la crisis económica que atraviesa la entidad, sin embargo, se emitieron 1,813 requerimientos a contribuyentes omisos, así mismo se revirtieron con acciones de barridos de calle que se implementaron en el Estado, con la finalidad de regularizarlos con sus contribuciones fiscales.
Juegos permitidos, rifas, sorteos, loterías y concursos	90.1	El superávit de este concepto se originó por el pago de la participación a nuestra entidad por premios obtenidos en el estado a través de Pronósticos Deportivos y Lotería Nacional para la Asistencia Pública correspondiente a los meses de febrero, mayo y diciembre de 2014.
DERECHOS:	- 23.5	Los ingresos se derivan de los servicios que otorgan las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, los cuales se causan en el momento en que el particular recibe la contraprestación. Por lo anterior, los conceptos que reflejaron una mayor variación negativa fue en los servicios que presta la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Salud, debido a la situación económica que prevalece en la entidad, repercute la baja demanda de los servicios por parte de la ciudadanía.
Servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente Vivienda e Historia Natural	97.6	La variación positiva que se observa en relación al presupuesto anual 2014 se originó porque que se registraron más ingresos por el concepto de evaluación del manifiesto para generadores de residuos sólidos no peligrosos y autorización para la extracción y procesamiento de minerales o sustancias que constituyen depósitos de naturaleza semejante a los de terrenos; piedra caliza, tezontle, pomasita y grava roja, lo que representa un 41 por ciento de los ingresos totales en esta Dependencia, derivado de las obras y actividades que se realizan por parte del sector público y privado.
Servicios que presta la Secretaría General de Gobierno	48.3	El incremento sustancial que se observa en esta Secretaría se debe a que se registraron más ingresos en relación al 2013 en el concepto de legalización de firmas de documentos oficiales con firmas de funcionarios públicos, esto debido al aumento en la demanda de este servicio por parte de los estudiantes de nivel básico, medio y superior.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2014

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Servicios que presta la Secretaría de Hacienda	- 40.4	La variación negativa que se observa se deriva a que mediante decreto numero 314 el H. Congreso del Estado de Chiapas publicado en el periódico oficial del Estado número 078 de fecha 31 de diciembre de 2013, señala que considerando el decreto de austeridad y racionalidad, el reemplazamiento no será obligatorio durante el año 2014; sin embargo dentro de los ingresos estimados a recaudar para el presente año, el monto por concepto de canje no fue disminuido del mismo, ya que por los servicios que presta esta Secretaría fue presupuestada la cantidad de 656 millones de pesos, de los cuales 303 millones de pesos corresponden al canje. Aunado a ello y con la finalidad de regularizar los rezagos de años anteriores y promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales se autorizaron beneficios fiscales relativos al concepto de bebidas alcohólicas, dejándose de percibir la cantidad de 71 millones de pesos durante el 2014.
Servicios que presta la Secretaría del Campo	- 69.8	La variación negativa que refleja esta Dependencia es ocasionada a que en el presente ejercicio se han registrado ingresos menores en los rubros de guía de charros, título o patente de propiedad, así como identificación de propiedad y revalidación, lo anterior se debe a factores tales como: la falta de recursos de la Dependencia para realizar las supervisiones a las asociaciones ganaderas, así como la ausencia de un sistema de registro, situación que ha originado la tendencia a la baja en esta dependencia.
Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	- 12.2	La variación negativa que se observa en esta Secretaría se debe en parte a los ingresos relativos a la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad, en la cual se observa un déficit en el rubro de servicio armado por elemento de 12 horas, de lunes a domingo, por mes. Por otra parte, el Instituto de Formación Policial reflejó bajos ingresos en los rubros relativos a cursos de capacitación, debido a la disminución de la demanda de estos servicios de los diferentes municipios que lo solicitan.
Servicios que presta la Secretaría de Transportes	- 7.7	En esta dependencia registró un déficit de 7.7 por ciento, esto ocurrió principalmente en la Dirección de Concesiones y Autorizaciones en los rubros relativos a expedición de permisos y órdenes de emplazamiento para vehículos en la modalidad de transporte especial, en su clasificación modalidad de ecotaxi, taxi turístico, taxi, debido a las suspensión de estos trámites por parte de esta Secretaría, esto con la finalidad de garantizar la gobernabilidad y la paz social en el Estado.
Servicios que presta la Secretaría de Salud	- 44.0	La variación negativa que se refleja en la Secretaría de Salud se debe a la baja recaudación en el rubro de expedición y revalidación de licencias por la venta de bebidas alcohólicas que presta la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como por visita de verificación sanitaria para la validación de expedición o refrendo de la licencia de funcionamiento de establecimientos que expendan o suministren bebidas alcohólicas de los servicios que presta la Autoridad Sanitaria. Cabe señalar que se han autorizado beneficios fiscales en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y la Autoridad Sanitaria, por un monto de 10.5 millones de pesos.
Servicios que presta la Secretaría de la Función Pública	- 36.1	El decremento que se registra en esta Secretaría se deriva a que se han registrado menos ingresos en el concepto de 5 al millar por inspección, vigilancia y control de obras públicas estatales, los cuales están sujetos a las retenciones, así como los enteros de los contratos de obra pública que celebran las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, los municipios y contratistas, ya que son captados una vez que se efectúan y pagan las estimaciones de avances de obra, que sirven de base para el cálculo de 5/1000 de aportación.
Servicios que presta el Poder Judicial del Estado	24.1	La variación positiva respecto al presupuesto estimado se debe a una mayor recaudación en el rubro de expedición de constancias de no antecedentes penales, lo cual fue señal de un repunte en la oferta laboral, toda vez que este documento es básicamente con fines laborales, el cual está sujeto a la demanda de los solicitantes, lo que propició el superávit de este concepto.
Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	- 30.0	El déficit de 30.0 por ciento se originó principalmente en el rubro de expedición de copias certificadas de documentos que consten en expedientes radicados en las fiscalías del ministerio público del fuero común, hasta 20 hojas, cabe mencionar que estos ingresos están sujetos a la demanda de la ciudadanía, por lo que dichos ingresos son variables. Asimismo derivado de la implementación del nuevo sistema penal acusatorio (juicios orales), se reducen de manera significativa la expedición de copias certificadas de documentos.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2014

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Otros Derechos	14.1	Se registra un aumento del 14.1 por ciento, derivado del aumento de ingresos en el rubro denominado ratificación de firmas en documentos privados ante autoridades estatales, el cual representa el 46 por ciento del total de los ingresos de este concepto
Accesorios	- 34.5	La variación negativa que se observa en este concepto se debe a que se autorizaron descuentos en recargos y multas por incumplimiento en pagos de derechos vehiculares, así como por conceptos de bebidas alcohólicas de años anteriores.
PRODUCTOS	43.3	En este concepto se superó el presupuesto en 43.3 por ciento, esto derivado principalmente de los rendimientos del fideicomiso 1987, Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales por un monto de 22.2 millones de pesos contabilizado en el mes de julio de 2014 en Productos Financieros.
Productos Financieros	43.4	El incremento que se refleja en este concepto se debe al ingreso del reintegro para solventar los resultados de la auditoría emitidos por la federación por un monto de 10 millones de pesos por concepto de Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal 2011. Así también por los rendimientos del fideicomiso 1987, Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales por un monto de 22.2 millones de pesos contabilizado en el mes de julio de 2014.
APROVECHAMIENTOS	28.5	En los Aprovechamientos los conceptos que reflejaron una mayor variación positiva fueron Reintegros y Alcances derivado del Remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización y en el concepto de Diversos que se registraron ingresos por Estímulos Fiscales al haber efectuado retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios por regularización fiscal de acuerdo al convenio celebrado entre ambos niveles de gobierno, en los dos conceptos se obtuvo más de 503 millones de pesos de superávit respecto al presupuesto 2014.
Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	*	La variación positiva que se refleja en este concepto se debe a que únicamente se registran ingresos derivados de rezagos del 2013 y años anteriores, por lo que derivado de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones, se incorporó dentro de los ingresos locales.
Multas Federales	- 53.4	La variación negativa se debe a que los contribuyentes no efectúan en tiempo y forma sus contribuciones, realizan sus declaraciones de manera extemporánea, ocasionando con esto un desfase en la recaudación.
Multas federales no Fiscales	Más del 100 %	El incremento en más del 100 por ciento que se observa en relación a lo presupuestado se debe al cumplimiento de las multas impuestas por infracción a la Ley del Trabajo mismo que representa el 63 por ciento de los ingresos de este concepto.
Derechos de Inspección y Vigilancia	37.2	El incremento que se refleja en este concepto se debe principalmente que en el presente ejercicio se han efectuado más obras en el Estado, las cuales fueron realizadas con recursos del ejercicio anterior, los cuales varían de acuerdo a los recursos que se invierten en dichas obras.
Rezagos del I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	Más del 100 %	La variación positiva que se refleja en este concepto se debe a que únicamente se registran ingresos de contribuyentes rezagados, puesto que este impuesto pasará a formar parte del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)
Rezagos del I.V.A Régimen de Pequeños Contribuyentes	Más del 100 %	La variación positiva que se refleja en este concepto se debe a que únicamente se registran ingresos de contribuyentes rezagados.
Aportaciones de contratistas de obra pública para obras de beneficio social	54.7	Se registra un incremento en este concepto, originado por mayor ejecución de obras públicas que realizan el Estado y los Ayuntamientos de manera conjunta.
Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	- 90.8	La variación negativa que muestra este concepto se debe a que en el 2014 no se registraron ingresos propios de la Oficina de Convenciones y Visitantes, situación que en el 2013 si se contabilizaron ingresos por este concepto.
Reintegros y Alcances	60.1	La variación positiva que se observa en este concepto se debe a que en el mes de octubre se obtuvo un ingreso por un monto de 723 millones de pesos correspondiente al Remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2014

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Donativos	Más del 100 %	El incremento que se obtuvo en el 2014 se debe a que en el mes de noviembre se registró un ingreso por concepto de la donación de 325 gimnasios realizado por la Fundación Alfredo Harp Helu A.C.
Diversos	37.5	El aumento que se observa respecto al presupuesto se debe a que se registraron ingresos que fueron otorgados por la Federación al Estado por estímulos fiscales al haber efectuado retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios por regularización fiscal de acuerdo al convenio celebrado entre ambos niveles de gobierno y por ello, estos ingresos representan el 83 por ciento del total del concepto de Diversos por un monto de 356 millones de pesos.
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	- 95.8	El déficit que mostró este concepto fue ocasionado a que no se registró ingresos en el concepto de Venta de Biocombustibles, esto debido a que no autorizaron los recursos para los proyectos contemplados en las plantas productoras de biodiesel.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2.2	<p>Las participaciones federales recibidas provenientes del ramo 28, para el ejercicio fiscal 2014, ascienden a 22 mil 380.8 millones de pesos, que representan el 24.5 por ciento del total de ingresos obtenidos por el Estado. Los ingresos obtenidos por cada fondo fue el siguiente: Fondo General de Participaciones, 19 mil 639.6 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal, 558.1 millones de pesos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, 168.4 millones de pesos, Fondo de Fiscalización y Recaudación, 1 mil 79.6 millones de pesos, Fondo de Compensación, 682.2 millones de pesos y Fondo de Extracción de Hidrocarburos, 252.9 millones de pesos. El total de participaciones recibidas significan un incremento del 6.6 por ciento en relación con el ejercicio 2013.</p> <p>El Fondo General de Participaciones es el más importante, ya que representa el 87.8 por ciento del total de participaciones recibidas.</p> <p>Cabe mencionar que los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal y de Fiscalización; no incluyen los montos por -288.5, -8.1 y 3.3 millones de pesos respectivamente por concepto de reintegros de recursos al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).</p> <p>Considerando el reintegro al FEIEF, el crecimiento de las Participaciones Fiscales Federales con relación a lo presupuestado en la Ley de Ingresos del ejercicio 2014 es del 0.6 por ciento.</p> <p>El crecimiento porcentual respecto al mismo periodo del ejercicio 2013 del Fondo General de Participaciones fue del 5.1 por ciento, Fondo de Fomento Municipal 15.6 por ciento, en Impuesto Especiales 1.6 por ciento, Fondo de Fiscalización y Recaudación 20.9 por ciento, Fondo de Compensación 35.1 por ciento y Fondo de Extracción de Hidrocarburos, menos 7.7 por ciento.</p> <p>La recaudación federal participable, fue mayor en 9.3 por ciento respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 2 billones 325 mil 768 millones de pesos. Esto se debió a los incrementos en sus ingresos tributarios con relación al 2013, especialmente en el Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios no petroleros 52.6 por ciento, por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica, plaguicida y combustibles fósiles; el Impuesto al Valor Agregado (IVA) 15.6 por ciento como resultado de la estructura tributaria vigente este año en la unificación del 16 por ciento del IVA a nivel nacional y la aplicación del IVA a otros sectores de la economía, como es el caso del transporte público terrestre con rutas foráneas; el impuesto Sobre la Renta 3.8 por ciento como resultado de la aplicación del programa "ponte al corriente"</p> <p>El Fondo de Extracción de Hidrocarburos para el 2014, presenta un decremento del 7.7 por ciento comparado con lo obtenido en el ejercicio fiscal 2013. Es importante señalar que este Fondo se conforma con el 0.6 por ciento del importe obtenido por el Decreto Ordinario Sobre Hidrocarburos, pagado por Pemex Exploración y Producción, que también presenta una disminución del 9.4 por ciento, este resultado se explica por la menor producción de gas natural en 1.9 por ciento comparado con 2013, y por el menor promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, de 87.67 dólares por barril comparado con 100.2 dólares por barril durante el 2013.</p>

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2014

CONCEPTO

VARIACIÓN %

PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN

A nivel nacional, Chiapas ocupa el 8°. Lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 17°, en impuesto Especiales el 21°, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 10°, Fondo de Compensación el 1°. y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 5o. lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 7°. lugar.

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* mayor al 1000 por ciento.